



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Dirección Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto Comprobante de Egresos

Nº

002094

16/04/2013

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : OBISPADO DE LINARES

R.U.T. : 081513300-5

La Cantidad de \$ 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Correspondiente a : OTORGASE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2013 AL OBISPADO DE LINARES DESTINADOS A AYUDA ECONOMICA A TRES JOVENES DEL

Fecha de Pago : B ARRID ESTACION QUIENES VIAJARAN A BRASIL 'A ENCUENTRO MUNDIAL DE JOVENES A REALIZARSE EN JULIO DEL PRESENT

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

DECRETO EXENTO
CERTIFICADO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

SECRETARIO MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES

UNIDAD DE CONTROL
MARCO CAMPOS CAPRASCO



2445
84

15/04/2013
12/03/2013

750,000

ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Nº ASIENTO :

FECHA :

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

Imp. Regner Ltda. - Fono Fax 411087 - Teno.-

121-06	01	112-000-000	OBISPADO DE LINARES	750,000	
215-24	01	006-002-034	OBISPADO DE LINARES		750,000
215-24	01	006-002-034	OBISPADO DE LINARES	750,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		750,000
TOTALES \$				1,500,000	1,500,000

Fecha: 19/4/13 Nº Egresos: 1833 Nº Cheque: 48259

215-24-01-006-002-034-431

121-06-01-112

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de Planificación
JCMR / IAV / MCC / CDH / GAB / RSM / fyp



DECRETO EXENTO N° 2445 /
CAUQUENES, 15 ABR. 2013.

0-2220.
b-1606.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud del Párroco de San Francisco, Padre José Ulloa Oliveros-
- 2°. Certificado N° 084 de fecha 12 de marzo de 2013, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 011 donde aprueban la subvención para **Parroquia San Francisco**.
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2013, al **OBISPADO DE LINARES**, específicamente a la **Parroquia San Francisco** por un monto de \$750.000.-, los que serán destinados **AYUDA ECONOMICA A TRES JOVENES DEL BARRIO ESTACION QUIENES VIAJARAN A BRASIL "ENCUENTRO MUNDIAL DE JOVENES" A REALIZARSE EN JULIO DEL PRESENTE AÑO.**
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Srs. Parroquia San Francisco
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

DEPTO. CONTABILIDAD	
RECEPCION	
HORA 10:00	FECHA 16/4/13
FIRMA	VERO



DIRECCION: SECPLA Y DAF

REFERENCIA: Subvencion Parroquia San Francisco
de Cauquenes.

RESPALDO: Petición Párroco de San Francisco
Padre José Ulloa Oliveros.

CERTIFICADO N° 084

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°011 de fecha 12 de Marzo del 2013, se acordó aprobar subvención a la Parroquia San Francisco de Cauquenes, por un monto de \$750.000.- destinados a otorgar apoyo económico a tres jóvenes del Barrio Estación que viajarán al "Encuentro Mundial de Jóvenes" que se efectuara en el mes de Julio de 2013 en Brasil.

Lo anterior presentado al Concejo por el Sr. Alcalde Don Juan Carlos Muñoz Rojas.

CAUQUENES, 12 DE MARZO DEL 2013.-

DISTRIBUCION:

UNIDADES EJECUTANTES:

- SECPLA Y DAF

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARCHIVO:

- RESPALDO SESION ORDINARIA N° 11
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
JOSÉ ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **OBISPADO DE LINARES**, RUT **81.513.300-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	:	
RUT del Representante Legal	:	0-0
Nombre de la Institución	:	OBISPADO DE LINARES
RUT de la Institución	:	81.513.300-5
Fecha de emisión del certificado	:	15/04/2013

ACOGIDO
RESPUESTA

29

SO. 11

Sr Juan Carlos Muñoz Rojas
Y Consejo Municipal

Estimados Señores:

A nombre de la comunidad Cristiana de la Capilla Sagrada Familia del Barrio Estación, venimos a solicitarles su apoyo económico para tres jóvenes de nuestro sector que van, en representación de nuestra Parroquia San Francisco y del Barrio, a Río de Janeiro, Brasil al "Encuentro Mundial" de jóvenes en el mes de Julio del 2013.

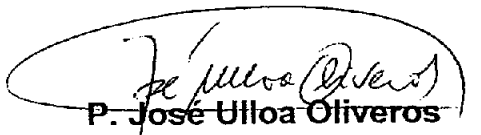
Ellos han trabajado mucho para juntar el dinero, también la Comunidad los ha apoyado. La Cantidad que necesitan es de \$250.000 cada uno.

Los Nombres de estos jóvenes son:

- Melanie Torres Torres
- Jorge Cisternas Fernández
- Esteban Castillo Chamorro

Esperamos contar con su valida cooperación para bien de estos Jóvenes y de nuestra Iglesia.

Fraternalmente.


P. José Ulloa Oliveros
Párroco de San Francisco



Fecha cheque : 19/04/2013

Nombre Beneficiario : OBISPADO DE LINARES

R.U.T. : 081513300-5

Nº Decreto : 2094

Banco : BANCO ESTADO - 09040980

Nº Cheque : 48259 Monto \$750,000

Al Portador : S

Detalle : OTORGASE SUVENCION MUNICIPAL A-D 2013 AL OBISPADO DE LINARES DESTINADOS
IZARSE EN JULIO DEL PRESENTE A-D

Egreso Nº : 1833

Banco de Chile

BANCO EDWARDS | Citi

BOLETA UNICA DE DEPOSITO EN MONEDA NACIONAL

2981924-0

☒ CUENTA CORRIENTE	☐ CUENTA DE AHORRO	☐ OTROS
Nº CUENTA	FECHA	
1171969510.-	24/04/2013	
NOMBRE DEL TITULAR		
OBISPADO DE LINARES		
DEPOSITADO POR	TELÉFONO	
MARIA OLIVERA	918810801	

USO INTERNO	MARQUE SOLO UN CASILLERO POR BOLETA	
☐ BCH ☐ BE	52 EFECTIVO	20.000
TIMBRE Y Vº Bº CAJA	61 CHEQUES DEL BANCO DE CHILE	10.000
	BANCO EDWARDS CITI	5.000
	62 CHEQUES DE OTROS BANCOS	2.000
	64 VALES VISTA CTA UNICA FISCAL Y BANCO CENTRAL	1.000
	65 VALES VISTA DEL BANCO DE CHILE	500
	BANCO EDWARDS CITI	MONEDAS
		Nº DOCTOS
TOTAL DEPOSITO \$		450.000.-

Este depósito queda sujeto a las condiciones generales que rigen las cuentas corrientes, cuentas vista y el ahorro del Banco de Chile.
NOTA: Los depósitos distintos al efectivo que se hagan tendrán el carácter de condicionales y no constituirán fondos disponibles salvo en la
vez cobrados y percibidos los valores por el Banco.
"Citi y el diseño del arco es una Marca Registrada de Citigroup Inc. Usada bajo Licencia"

2981924

F 1833.-

Deposito: Pao. Olivera
Cta. etc. 11-71969510.-
Depositaro OL 24/04/2013.-